

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"COLUNNEC DEL ECUADOR S.A."**

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "COLUNNEC DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1985 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Hincha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1- 01803 de

o inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 13, tomo 177, del 6 de enero de 1986.

2.-OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Jorge Pallares Píez, casado; Marieme Patricia Pallares de Tobar, casada; Diego Pallares Gándara, casado; Jorge Antonio Pallares Gándara, casado; Alberto Jaurugui Barona, casado; Carlos Alberto Jaurugui Ponce, casado; María Esperanza Jaurugui Ponce, soltera; Juan Francisco Jaurugui Ponce, casado; Leonardo Jaurugui Ponce, soltero; y, María Dolores Jaurugui Ponce, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "COLUNNEC DEL ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años.

4.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: el comercio de vehículos, automotores, equipos industriales y sus partes y componentes; materiales de construcción, artículos de ferretería, repuestos, llantas, accesorios, bienes para la agricultura, para la agroindustria; elementos de seguridad y demás bienes afines.

6.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.

7.-INTRODUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 1'250.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de \$ 3'750.000,00.

8.-NUMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de diez y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"COLONREC DEL ECUADOR S.A."

-3-

9.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente.

Quito, a 14 FEB. 1986

Dr. Marcelo Icaza Fonce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
VCV/AVG
17-XII-85
324

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Quito**